



Municipalidad Distrital

Miraflores

EXPEDIENTE : 12967- 2018
MATERIA : Celebración de Matrimonio
SOLICITANTES : Abel Calsina Pari y doña Luz Angélica Lupo Llactahuamani

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022-2018-MDM/ALC

Arequipa, año dos mil dieciocho
Enero once.

VISTOS: El Expediente Número 12967-2018, presentado por los pretendientes don **ABEL CALSINA PARI y doña LUZ ANGELICA LUPO LLACTAHUAMANI**, quienes solicitan autorización para la celebración de su matrimonio civil.

CONSIDERANDO:

Que los pretendientes han cumplido con la presentación de los requisitos establecidos en el Art. 248 del Código Civil y demás articulados pertinentes para contraer matrimonio civil.

Que conforme al Art. 250 del CC. se ha anunciado el matrimonio proyectado mediante la publicación de edictos, que habiendo transcurrido el plazo de ley y no existiendo oposición alguna, conforme al Art. 258 del CC procede declararse la capacidad de los contrayentes.

Que el Art. 20 de la Ley 27972 prescribe "*El Alcalde tiene como atribuciones celebrar matrimonios civiles de los vecinos de acuerdo a las normas del Código Civil*".

Por lo que conforme a los considerandos expuestos, a lo prescrito en la Ley 27972, en el Art. 258 del Código Civil y demás normatividad pertinente;

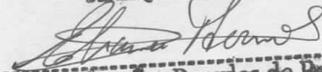
SE RESUELVE:

PRIMERO: Declarar la **CAPACIDAD** para contraer matrimonio civil entre los administrados don **ABEL CALSINA PARI y doña LUZ ANGELICA LUPO LLACTAHUAMANI**, y autorizar la celebración del matrimonio Civil, por lo que deben concurrir los pretendientes el día programado.

SEGUNDO: Autorizar la celebración del matrimonio y el traslado de las actas de celebración para el día sábado 12 de enero del 2019, a horas 19.00 p.m. en la Calle Independencia Nro 306 de la Cooperativa 14 segundo piso Miraflores, por lo que deben concurrir el día de la fecha programada.

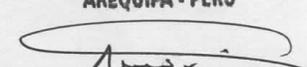
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA - PERÚ


Blanca Mamba Pazos de Borrios
JEFE DEL REGISTRO CIVIL
D.N.I. 29724700



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA - PERÚ


Ing. Luis M. Aguirre Chavez
ALCALDE